



AYUNTAMIENTO
Aldeamayor de San Martín
(Valladolid)

ACTA 2ª DE LA MESA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CAMINO DEL TAMARIZO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Aldeamayor de San Martín, siendo las 12,35 horas del día 17 de Agosto de 2011, se reunió la Mesa de Contratación de las obras arriba citadas, integrada por el Sr. Alcalde d. Bernardo Sanz Manso como Presidente, y los vocales D. Francisco Martín González, Interventor; y D. Teodoro Sanz Rivas, Secretario del Ayuntamiento y de esta Mesa. La sesión es pública y asisten los representantes de las empresas ELEC NOR, REGINO FRANCO, Y ELMON.

Se da cuenta de las invitaciones cursadas, y de las ofertas presentadas, y se invita a examinar si se considera oportuno que todos los sobres se encuentran cerrados.

Se da cuenta de que han presentado oferta las siguientes empresas:

Cobra Instalaciones y Servicios S. A.
ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS
Electricidad BAYÓN
Electricidad Pascual de Diego, S.L.U.
ELMON, S. L.
INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S. L.
Montajes Eléctricos Regino Franco, S. A.

Montajes Eléctricos Rodrigo, S. A.
Andelectric S.L.

Se hace constar que la empresa Andelectric S.L. no ha sido invitada pero que ha invocado una resolución reciente de la Junta Consultiva Central de Contratación en la que viene a decir que en licitaciones pública si una empresa reúne los requisitos de capacidad previstos en los Pliegos presentar oferta. La mesa acepta incluir a esta empresa.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 1 de Garantía Provisional constatando que Inmeva S.L. ha presentado una garantía inferior a la correspondiente a los tres lotes, por lo que se le requerirá aclaraciones a la empresa; y la Mesa decidirá posteriormente. El resto de empresas presenta correctamente la garantía provisional.

Se realiza acto seguido la apertura de los sobres nº 2 de Mejoras. Se procede a su lectura pública; y la mesa acuerda solicitar informe de valoración externo al autor del proyecto,

Se informa que se concede un plazo de hasta diez días para convocar una nueva Mesa que será anunciada, en el Perfil del Contratante; y comunicada vía fax, o por correo electrónico.

No habiendo más asuntos se dio por finalizada la sesión de la que se levanta la presente Acta que firman conmigo los asistentes de lo que yo el Secretario doy fe y certifico.-

El Presidente

Vocales

secretario

